NOTA DNCP/DNC/N° 30.924 / 2017

Asunción, 24 de noviembre de 2017

Señor
Ing. Pedro Cuevas
Director de la UOC
Administración Nacional de Electricidad
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL Servicio de Atención de Reclamos por falta de energía en Baja Tensión y Alumbrado Público, en localidades distantes y/o de difícil acceso.. INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 332.464 EN FECHA (23/11/17). – ID N° 335.418

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de las documentaciones de cancelación del proceso que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente cancelación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la respuesta a la Consulta N° 1 se hace mención a la Adenda N° 4, debiendo mencionarse Adenda N° 3, así también en la Consulta N° 2 se menciona a la Adenda N° 3 debiendo referirse a la Adenda N° 2.

Las documentaciones a ser remitidas deben ser ingresadas vía mesa de entrada manual a esta Dirección.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

C.P. Iván Lezcano Roa
Dpto. de Licitaciones

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR